



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501220140057301
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S. A.,SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. CARLOS ALBERTO ORTIZ MARIN,BLANCA LILIANA ORTIZ MARIN,ANA BOLENA LEMOS MONTOYA,HEREDEROS INDETERMINADOS DE
OPOSITOR:	BLANCA MARIN DE ORTIZ,HUMBERTO ORTIZ MARIN,CLAUDIA PATRICIA ORTIZ MARIN,SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.,MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S. A.
FECHA SENTENCIA:	24 de marzo de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1278-2026
DECISIÓN:	CASA - SIN COSTAS EN LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE CASACIÓN - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LAS DEMANDANTES - ACLARA VOTO EL MAGISTRADO OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVÁN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 08/10/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/10/2026, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14/10/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 24 de marzo de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', is written over a horizontal line.